



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0918] [8L/5100-0919] [8L/5100-0920] [8L/5100-0921] [8L/5100-0922] [8L/5100-0923] [8L/5100-0924] [8L/5100-0925] [8L/5100-0926] [8L/5100-0927] [8L/5100-0928] [8L/5100-0929] [8L/5100-0930] [8L/5100-0931]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0929]

RAZONES QUE JUSTIFICAN QUE NO SE ESTIMARA NECESARIO MOVILIZAR EL HELICÓPTERO DE EMERGENCIAS ANTE EL INCIDENTE DEL PASADO 13 DE FEBRERO DE DOS TRIPULANTES DEL PESQUERO BARQUEREÑO "AURELIA MARÍA", PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 13 de febrero los dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María" vivieron momentos angustiosos como consecuencia del temporal desatado en la costa cantábrica provocando olas de más de siete metros e impidiéndoles durante diez horas acceder al Puerto de San Vicente de la Barquera.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Qué razones justifican que no se estimara necesario movilizar el Helicóptero de emergencias de Cantabria ante la incidencia?

En Santander a 19 de febrero de 2014

EI DIPUTADO REGIONALISTA."